

¿Qué hacer **antes** de un **fallecimiento**?



01- Conozca los servicios a los que tiene derecho y comuníquese a su familia y beneficiarios.



02-Guarde el carnet y su contrato de afiliación en un lugar asequible y que su familia conozca.



03-Tenga a la mano nuestros números telefónicos, los cuales los encuentra en nuestra página web y en el directorio telefónico.



04-Conozca nuestra infraestructura e instalaciones para que elija los mejores servicios.



05-Hable con su familia, cuénteles cuáles son sus preferencias al momento de partir. Así ellos se sentirán más tranquilos y seguros.



06-Si se va a retirar o pensionar de la empresa en la cual labora, acceda a nuestro plan de RETIRADOS Y PENSIONADOS, para que ni usted ni su familia queden desprotegidos.



Usted y su familia pueden contar con apoyo psicológico a través de charlas sobre manejo del dolor y citas con Psicólogo sin costo alguno.

¿Qué hacer después de un fallecimiento?



No se preocupe, sabe que nosotros somos su apoyo en el momento que más lo necesita.



Trámite el acta de defunción, de esta manera se agiliza nuestro servicio. Esto es gestionado únicamente por Clínicas, Hospitales, médicos o medicina legal.



Llámenos durante las 24 horas del día, los 7 días a la semana y nosotros atenderemos de inmediato su necesidad.



Recogemos el cuerpo entendiendo el difícil momento por el que están pasando.



Sus familiares y allegados en el exterior lo podrán acompañar y apoyar a través de la velación virtual.



**Llámenos durante las 24 horas del día,
los 7 días de la semana, los 365 días del año.
Atenderemos sus necesidades.**

Risaralda: (6) 329 40 60 (6) 340 01 50

Valle: (2) 213 71 01 (2) 213 71 03 (2) 213 71 04

Quindío: 7410410 - 744 1283

Bogotá (1) 300 13 96 (1) 888 93 77

El resto del país: 01 8000 18 08 28 **E.E.U.U. y Canadá:** 18 775002772 ext 1310